



## ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PUBLICA ID 1867-1-L116

En Santiago de Chile, a 08 días del mes de Abril de 2016 en dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional, se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra f. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) N° 727 de 21 de Marzo 2016, para el retiro, provisión e instalación y equipos de aire acondicionado tipo Split de muro en cantones de reclutamiento de Talca, Conchalí, La Florida y San Bernardo.

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General y evaluó la oferta el siguiente personal:

Subdirector General	: CrI. Roberto Moreno Dueñas
Jefe Depto. Logístico	: May. David Baesler Orellana
Jefe Secc. Infraestructura (R)	: PAC. Jorge Vargas Becerra

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz)

Jefe Depto. Finanzas	: TCL. Claudio Salas Bermudez.
Abogado Depto. Jurídico	: EC. Carolina Oyharçabal Campbell
Jefe Sección Adquisiciones	: PAC. Cristian Campos Zavan

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 04 Abril 2016, presentándose los siguientes oferentes a las 4 líneas de producto, a través del portal:

A. Soc. Com. Punto Zero Clima Ltda.	RUT. 76.003.953-5
B. Global e Ing. Y Const. S.A.	RUT. 76.222.902-1
C. Rooftop Climatización S.A.	RUT. 76.282.168-0
D. Celsius Serv. Ltda.	RUT. 76.526.963-0

2. Se efectuaron consultas en el foro de preguntas y respuestas del portal, (consultas de los oferentes a la licitación publicada)

1	24-03-2016 9:19	P	Estimados, las visitas son todas el mismo día y misma hora en diferentes lugares? es obligación estar en todas las visitas al mismo horario y día?
	30-03-2016 15:54	R	Si
2	26-03-2016 10:35	P	Estimado respecto a los lugares donde se van a realizar las mantenciones son todas dentro de la región metropolitana..??

	30-03-2016 15:54	R	No, una es en Talca, pero no es mantención es adquisición e instalación de equipos aire acondicionado
3	29-03-2016 12:23	P	Estimados favor subir actas de visita a terreno, para aclarar las empresas participantes a fin de transparentar el proceso.
	30-03-2016 15:54	R	Adjunto actas de visita a terreno de Talca, San Bernardo, La Florida y Conchali
4	29-03-2016 12:26	P	en la visita al cantón Talca, el encargado no aclaro donde se conectara el punto eléctrico del equipo, favor aclarar si es que lo proporcionara el mandante, o en caso contrario indicar los metros aproximado hasta tablero mas cercano para presupuestar.
	30-03-2016 15:54	R	Lo proporciona la empresa y en Talca son 12 metros desde el tablero al punto de conexión del equipo.
5	29-03-2016 12:27	P	En los locales donde no existe arranque eléctrico, sera proporcionado por el mandante?
	30-03-2016 15:54	R	No, debe ser proporcionado por la empresa

### 3. Observaciones al acto de apertura.

Se deja constancia que el oferente que se indica, realizó las siguientes observaciones al acto de apertura, la cual es extraída directamente del portal, no pudiendo realizar aclaraciones a través este, ya que el sistema no lo permite, realizándolas en esta acta.

Número de Adquisición: 1867-1-L116

Nombre: equipos de aire acondicionado tipo Split

Descripción: La DGMN requiere contratar el retiro, provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo Split de muro en los Cantones de Reclutamiento de Talca, Conchali, La Florida, San Bernardo.

#### Observaciones

Observaciones Proveedor RUT: 76.003.953-5 Razón Social: SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA(5/4/2016 11:36)

Se observa que la empresa Roof top climatización SA, en su oferta económica indica una validez de oferta de 15 días, con lo que no cumple con lo exigido en punto 9(requerimientos técnicos y otras cláusulas), letra I, en donde se indica un mínimo de 60 días.

**ACLARACIÓN DGMN: ES EFECTIVA LA OBSERVACION PARA EL OFERENTE ROOF TOP CLIMATIZACIÓN S.A.**

Observaciones Proveedor RUT: 76.003.953-5 Razón Social: SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA LIMITADA(5/4/2016 11:38)

Se observa que la empresa Roof top climatización SA, en su oferta administrativa no adjunta declaración jurada sobre ley 20393, art. 8, N 2. Favor revisar.

**ACLARACIÓN DGMN: NO ES EFECTIVA LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE DICHA DECLARACIÓN JURADA ES UN REQUISITO PARA CONTRATAR, NO ASÍ PARA OFERTAR.**

Observaciones Proveedor RUT: 76.003.953-5 Razón Social: SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA



LIMITADA(5/4/2016 11:40)

Se observa que la empresa Roof top climatizacion SA, en su oferta técnica y económica no considera el retiro de equipo antiguo en cantón san bernardo, favor aclarar y evaluar según corresponda.

**ACLARACIÓN DGMM: NO ES EFECTIVA LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE EL OFERENTE, SI CONSIDERA EL RETIRO DEL EQUIPO, LO CUAL CONSTA EN SU COMPRABENTE DE INGRESO DE OFERTAS.**

Observaciones Proveedor RUT: 76.003.953-5 Razón Social: SOCIEDAD COMERCIAL PUNTO ZERO CLIMA  
LIMITADA(5/4/2016 11:41)

Se observa que la empresa Roof top climatizacion SA, en su oferta técnica no adjunta ficha técnica de los equipos.  
**ACLARACIÓN DGMM: ES EFCTIVA LA OBSERVACION PARA EL OFERENTE ROOF TOP CLIMATIZACIÓN S.A.**

4. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.
5. Dentro de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos constatando lo siguiente:

Los oferentes B, C, y D, no cumplen con los requisitos mínimos solicitados en las bases, sin pasar a la fase de evaluación, a saber:

- Oferente B, no presenta y no certifica ninguna documentación de respaldo en su oferta.
- Oferente C, no cumple el requisito de entrega del producto en el plazo establecido, esto es, no más de cuatro días corrido.
- Oferente D, no presenta y no certifica ninguna documentación de respaldo en su oferta.

En consecuencia el único oferente que pasa a la fase de evaluación de las ofertas para las 4 líneas de producto es el oferente A, como sigue:

Requisitos Formales y Administrativos:

Presenta la documentación solicitada, debiendo actualizar los certificados de vigencia de la sociedad y personería del representante legal en [chileproveedores.cl](http://chileproveedores.cl)

Requisitos Técnicos:

Cumple con lo solicitado, conforme a pauta de evaluación adjunta.

Requisitos Económicos:

Cumple con lo solicitado conforme a pauta de evaluación adjunta.

6. Por último, analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por una unanimidad, acuerdan proponer al Director General lo siguiente: ADJUDICAR, las 4 líneas de producto al oferente A, Soc. Com. Punto Zero Clima Ltda. RUT. 76.003.953-5, por un total de \$2.269.330.- (dos millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta pesos) IVA incluido.

Para constancia firman:

		
SDG	DEAL	JEFE SECC. INFRAESTRUCTURA.(R)